

Tipo: Artículo original - **Sección:** Artículos varios

Descolonización y feminismo: introducción a los textos de Manuela Espejo

Decolonization and feminism: introduction to Manuela Espejo's texts

Manuel Ángel González Berruga
Pontificia Universidad Católica del Ecuador,
Sede Esmeraldas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-7656-680X>

e-mail: manuel.gonzalez@pucese.edu.ec

Recibido: 26/9/2023
Aprobado: 13/12/2023

RESUMEN

El presente trabajo destaca la importancia de recuperar las ideas que emergen de los textos y acciones de determinados personajes ecuatorianos en orden a desarrollar una epistemología del sur que permita avanzar hacia el fin de la colonización y de la sociedad patriarcal. Se expone la necesidad de la recuperar las ideas de la región Latinoamericana para avanzar en la descolonización y el feminismo. Se destaca la perspectiva de la historia de las ideas y el feminismo en América Latina. A continuación, se expone el contexto en el que se desarrolla la obra de Manuela Santa Cruz y Espejo para realizar una lectura crítica en el siguiente punto sobre las ideas más relevantes. Se concluye el trabajo destacando la importancia de recuperar de manera crítica la obra de Manuela Espejo para profundizar en sus ideas y pensamientos.

Palabras clave: historia de las ideas; feminismo; epistemología del sur; lectura crítica; Manuela Espejo.

ABSTRACT

This paper highlights the importance of recovering the ideas that emerge from the texts and actions of certain Ecuadorian characters in order to develop an epistemology of the south that allows moving towards the end of colonization and the patriarchal society. The need to recover the ideas of the Latin American region to advance in decolonization and feminism is exposed. The perspective of the history of ideas and feminism in Latin America is highlighted. Next, the context in which the work of Manuela Santa Cruz y Espejo develops is exposed to carry out a critical reading in the following point on the most relevant ideas. The work is concluded highlighting the importance of critically recovering the work of Manuela Espejo to deepen her ideas and thoughts.

Keywords: history of ideas; feminism; epistemology of the south; critical reading; Manuela Espejo.

INTRODUCCIÓN

Boaventura de Sousa Santos señala que es tan difícil imaginar el fin del colonialismo como que el colonialismo no tenga fin. Algo parecido se ha dicho del capitalismo, y lo mismo se podría señalar con las actitudes e ideas machistas, es tan difícil imaginar una sociedad igualitaria, democrática y de justicia social entre mujeres y hombres como imaginar que la sociedad machista y patriarcal no tenga fin.

El fin de la sociedad patriarcal tiene que ir de la mano del fin del colonialismo, así como de otros modos de dominación, como el racismo, ya que, de otra manera, será imposible desembarazarse de las estructuras de dominación patriarcal porque, como señala de Sousa Santos o Enrique Dussel, es la colonización el elemento central de dominación que tienen en común los pueblos de América Latina. No existe una jerarquía de ideas dominantes, sino una compleja maraña de actitudes, costumbres y prejuicios que se entremezclan con estructuras, procesos y un sentido común extendido que es necesario ir desenredando a la vez.

El colonialismo, basado en la razón moderna, desarrolla una sociedad patriarcal diferenciada no tanto por las ideas que se transmiten, sino por la asimilación de estas ideas dentro de las comunidades con relación a la situación diferenciada del sujeto latinoamericano. Se puede imaginar una sociedad postcolonial donde el patriarcado se ha ido transformando, dando lugar a una sociedad machista con características diferentes donde las aportaciones de las mujeres se mantienen invisibilizadas y desconsideradas generando un tipo de colonialismo interno donde el patriarcado guarda remanentes de lo colonial. Un ejemplo relacionado con el tema que se trata es que podemos imaginar una sociedad donde las ideas de los hombres que intervinieron en la independencia de Ecuador son visibles y se utilizan de manera regular e integrada en un futuro postcolonial y la mujer ha quedado relegada a un segundo plano. El colonialismo no hace sino sentar las bases para un tipo de sociedad patriarcal diferenciada del norte y con diferencias particulares con relación al contexto.

Entre otras vías de acción, el fin del colonialismo y del patriarcado pasa por la necesidad de descolonizar el saber, como señala de Sousa Santos (2013). De Sousa Santos distingue entre la epistemología del sur y del norte. La epistemología del norte, o el estudio del conocimiento en el norte, se equipara al conocimiento de la modernidad centrado en la razón y la ciencia. Todo lo que no entre en esta ciencia y en el método científico no es un saber válido como, por ejemplo, la filosofía y la teología. Este tipo de saber permite la regulación y la emancipación de la sociedad. Cuando se produce la colonización de América, lo colonizado no entraba en la categoría de la modernidad, por lo que sus saberes estaban condenados a la invisibilidad, es decir, a la no existencia. La negación de estos saberes supone la negación de una humanidad. La hegemonía del saber del norte es el saber abismal que separa dos realidades, los colonos y los colonizados.

Para alcanzar un saber posabismal se necesita pensar desde el sur colonizado, es necesario situar el estudio y la generación del conocimiento desde la experiencia social al otro lado de la línea que den cuenta de la experiencia singular de los sujetos y las comunidades. El saber posabismal que dará lugar a la emancipación y liberación del sur se alcanzará cuando se superen otros elementos que sostienen la hegemonía de saberes como la etnia o el sexo. La hegemonía se sostiene en la primacía del saber del hombre blanco frente al negro o a la mujer. Para descolonizar el saber es necesario construir ese saber del sur recuperando las ideas que se encuentran ocultas. Otra perspectiva que tienen un origen similar al aporte de Sousa Santos es el de la filosofía de la liberación de Enrique Dussel (1996) que también divide la realidad en norte y sur y se centra en distinguir el tipo de sujeto que viven en cada espacio. No es lo mismo pensar y escribir filosofía desde la perspectiva del que coloniza que desde la que es colonizado.

La perspectiva teórica de la teoría crítica que proviene de la tradición marxista proporciona algunos elementos para transformar la sociedad entendiendo la realidad como un conjunto de ideas que mantienen el injusto orden social en el que vivimos. El problema de este paradigma, como señala de Sousa Santos, es que está imbuido fuertemente de una perspectiva eurocéntrica. De Sousa pone el ejemplo de la teoría de la acción comunicativa de Habermas que, cuando le pregunta al autor por las posibilidades de esta teoría en América Latina, señala que tal vez tenga una perspectiva eurocéntrica (de Sousa Santos, 2013).

La descolonización y reapropiación del conocimiento es clave para la construcción de procesos sociales y políticos donde se representen las diferentes sensibilidades e idearios y se integren en un diálogo abierto, equitativo y de progreso donde se reconoce al otro como pieza fundamental para cualquier proyecto de progreso que tienda al desarrollo social y tecnológico y la paz social. Aquí defendemos la visión de las xenofeministas (Hester, 2018) o diferentes autores como Rossi Bradiotti (2019) que abogan por la reflexión y crítica conjunta sobre la realidad donde se reflejen las diferentes cosmovisiones y grupos sociales capaz de superar la crítica postmoderna basada en el nihilismo y el relativismo social y cultural, así como los procesos capitalista y neoliberales de dominación y control social y político. Un primer paso para construir una epistemología del sur feminista es el de estudiar de manera crítica el aporte que las mujeres han hecho a la historia, sociedad y conocimiento desde la región latinoamericana. En este caso nos centramos en la figura de Manuela Espejo, prócer de la República del Ecuador.

METODOLOGÍA

La propuesta de este trabajo se enfoca en la tradición académica de la historia de las ideas en Latinoamérica desde una perspectiva feminista. El objetivo del artículo es realizar una lectura crítica a la exigua obra escrita de Manuela Espejo a la luz de determinados elementos o hechos históricos, filosóficos, políticos o sociales con relación al momento histórico en el que se inserta el personaje de manera que de paso a estudios posteriores en la línea de alcanzar un conocimiento del sur alejado de las estructuras patriarcales y coloniales.

Esta lectura crítica se enfoca desde la perspectiva crítica para destacar las ideas de Manuela que han permanecido ocultas por centrarse en el análisis histórico o biográfico de la autora que han conducido a un uso en clave nacional de la figura de Manuela Espejo como se puede observar en la edición de un comic sobre hechos relevantes de su vida (Presidencia de la República del Ecuador, 2017) o en la utilización de su nombre para promocionar un premio nacional (Concejo Metropolitano de Quito, 2019). La lectura crítica supone destacar determinados elementos principales del texto, pero sin entrar en un análisis en profundidad que superaría los límites de este trabajo.

La finalidad de este trabajo responde a la necesidad de generar una epistemología del sur desde personajes destacados de la historia del Ecuador para construir un marco teórico de referencia para la emancipación ideológica, cultural y científica respecto de la epistemología del norte.

Arcila (2020), desde una perspectiva dialógica, señala que la escritura es un proceso donde el sujeto tiene presente el referente que quiere transmitir y que permite al lector, cuando este referente está recibido, establecer vínculos con otros sujetos y con su entorno. Como se ha señalado antes, la experiencia del sujeto latinoamericano con respecto al mundo tiene sus particularidades. Examinar la obra de Manuela impulsa un tipo diferente de diálogo con la sociedad ecuatoriana para la emancipación de la mujer.

DESARROLLO

Si bien no se puede señalar que exista una tradición filosófica en América Latina, si que existe una literatura cargada de ideas que la crítica literaria o el análisis histórico-biográfico han mantenido ocultas en según qué autores (Roig, 2013). Por ejemplo, cuando se habla de la obra de Nelson Estupiñan Bass (1983) "Cuando los guayacanes florecían" desde una perspectiva literaria se oculta el trasfondo ideológico del autor. La crítica literaria e histórica es necesaria, pero son las ideas las que nos permiten avanzar hacia la transformación de la sociedad motivando la voluntad de acción. Quien se sumerja en la obra de Estupiñan Bass podrá descubrir e integrar estas ideas en sus esquemas cognitivos y morales, pero sin un análisis crítico y sistemático de la obra, estas ideas quedan al arbitrio de la experiencia de cada persona.

Otros ejemplos de este enfoque desde la literatura o la historiografía se encuentra en la obra de Carlos Paladines sobre Manuela (2004) o sobre su hermano (Freile 2001a, 2001b), en la biografía de Raquel Rodas Morales (2014) sobre Manuela Espejo, en Salazar y Sevilla (2009), Thomas Ward (2018), Diego Araujo Sánchez, (1995) o cómo se puede observar en las actas del Encuentro Internacional: Mujer e Independencia (Moreno 2008, Vázquez 2010) o el libro Historia de Mujeres e Historia de Género (VV. AA., 2009), aunque en este último se puede observar un estudio de Edizón León, que refleja la perspectiva aquí expuesta, sobre el pensamiento afroecuatoriano a través de la esclava María Chiquiquirá y la historia de su juicio contra su amo en 1794 (León, 2009).

Se observa de igual manera en los artículos de periódico sobre personajes destacados como, por ejemplo, la lideresa Patricia Gualinga y su lucha contra el extractivismo, pero desde una perspectiva histórica biográfica (León Cabrera, 2019) o el informe de Mila Ivanovic (2018) para la organización Friedrich-Ebert-Stiftung. En contraste al trabajo que aquí se expone y desde una perspectiva de los estudios en comunicación se puede visitar el trabajo de Diego Araujo Sánchez (1995) Primicias de la cultura de Quito: un ejercicio crítico en la Revista Kipus. Algunos textos como, por ejemplo, el artículo de Pilar Minué (2018) o la tesis doctoral de Valeria Lafita (2016) pueden ser un camino para comprender esas ideas impregnadas en los movimientos sociales.

En América Latina existe una prolífica producción de ideas plasmadas en periódicos, revistas o libros que quedan ocultas por la falta de análisis y crítica desde una perspectiva filosófica que de luz sobre estos saberes y conocimientos. De igual manera ocurre cuando se hace referencia a las acciones de movimientos y organizaciones de la sociedad civil o los saberes ancestrales transmitidos oralmente.

Este trabajo se enfoca en las ideas plasmadas en textos, pero es necesario recuperar estas ideas escondidas en la tradición oral de los pueblos originarios, así como escudriñar las ideas que se encuentra detrás de las acciones llevadas a cabo por las comunidades cuando emprenden acciones sociales y políticas en defensa de sus intereses o en la organización de la vida en comunidad y con otros pueblos. Como señala Rosa Cobo (2014), el feminismo permite seguir dialogando con otros aspectos de la sociedad a través de sus características como movimiento social y tradición intelectual que permite ampliar la visión de la realidad.

En este diálogo se vuelve indispensable la tarea de recuperar las ideas de las mujeres de Latinoamérica, en general, y del Ecuador, en particular, que, junto con otros movimientos y acciones sociales, políticas, culturas o científicas (Saldanha y Signorini, 2016), permitan avanzar en la construcción de una identidad propia de la mujer que le permita emanciparse del patriarcado y de la colonización (Sánchez Vertez-Ortíz, 2020). Siguiendo el aporte de Mariana Alvarado (2018), el recuperar una epistemología del sur atendiendo a las ideas de autoras y actoras clave de América Latina puede establecer ese diálogo con la modernidad que nos permita ubicar en el mismo plano el espacio de acción y pensamiento latinoamericano.

A la falta de visibilización de estas ideas del sur, se tiene que sumar el hecho femenino que hace que se encuentren en un estado de invisibilización más profundo. Esta falta de visibilización de las mujeres responde a una ideología concreta que se define o entraría en la órbita conceptual de lo que entendemos por patriarcado, esto es, la preeminencia del discurso, de las acciones, de la presencia y de un conjunto de ideas relacionadas con el género masculino respecto de la mujer. Un compendio sobre el tratamiento de la mujer desde la ciencia y la academia se encuentra en la obra de la periodista Angela Saini titulado *Inferior* (Saini, 2017), donde relata como ciertos académicos en diferentes campos articularon investigaciones o generaron determinados argumentos desde una perspectiva patriarcal para demostrar científicamente estas características asociadas al género femenino, que luego se demostraron endebles o de razonamiento ingenuo.

La voluntad de recuperar las ideas que han aportado personajes femeninos a lo largo de la historia del Ecuador busca el superar, utilizando la terminología de Teresa del Valle (2011), la usurpación, la devaluación, el silenciamiento y el lapsus genealógico de las ideas de las mujeres que pueda ser utilizado en distintos ámbitos como, por ejemplo, en la academia en relación con las ciencias sociales, donde se encuadra la filosofía, la sociología y la educación, o en los movimientos sociales en aras de conseguir la emancipación de la mujer a la vez que se construye una epistemología del sur.

Antes de continuar es necesario realizar un apunte sobre la imagen de un feminismo del sur que se ha podido generar al leer los epígrafes anteriores. No se afirma que exista un feminismo del sur en contraposición a un feminismo del norte, ya que, como señala Rosa Cobo (2014), el feminismo es una realidad compleja y difícil de abarcar en la que confluyen idearios y perspectivas dispares, que se puede traducir en la aparición de un feminismo conservador, progresista, liberal o anarquista que se nutra de diferentes campos científicos, pero también de la acción social y política, lo que conlleva a diferentes tratamientos y lecturas de la relación entre teoría y práctica, es decir, si se quiere definir el feminismo del sur nos emergería una categoría difuminada, incoherente y, probablemente, inabarcable. Pero, como bien remarca Rosa Cobo, en Latinoamérica se encuentra un feminismo diferenciado y particular, con su propio recorrido histórico, social, político y cultural que necesita de debates propios generados desde la realidad contextual y social. Y es desde estos debates, reflexiones, críticas y estudios que se construye esta epistemología del sur. Es decir, no hay que construir un feminismo del sur, pero si generar un conocimiento desde el feminismo desde el sur.

Hay otras mujeres en la historia pasada y presente del Ecuador que merecen una lectura y análisis crítico de sus acciones y escritos como Manuela Sáenz, Dolores Cacuango, Transitó Amaguaña, como en América del Sur encontramos otras escritoras, filósofas, etc., como las peruanas Francisca Zubiaga y Bernal, apodada La Mariscal, o Flora Tristán, quien escribiera *Unión Obrera*, texto que señala la doble exclusión de la mujer por ser proletaria y por ser la mujer del proletario, o Beatriz de Jústiz en Cuba, etc., y también momentos concretos como la revuelta de trabajadoras de 1934 en la fábrica textil La Internacional en Quito liderada por mujeres o la I Convención Nacional de Mujeres Ecuatorianas de 1935 o la Alianza Femenina Ecuatoriana de 1938 donde participan, entre otras, Dolores Cacuango o Matilde Hidalgo (Moscoso, 2009), mujeres importantes para comprender las ideas descolonizadoras y feministas a lo largo de la historia.

Antes de abordar la lectura crítica de la obra, es necesario poner al personaje en su contexto para comprender el alcance e importancia de su aporte.

Manuela Santa Cruz y Espejo nace en 1753 para vivir los cambios que el movimiento ilustrado trajo consigo. Y es durante el desarrollo de la Ilustración y el auge de las ideas modernas sobre la ciencia y la razón que surge el feminismo. Es en este momento de efervescencia cultural, política y social que las mujeres reclaman sus derechos en nombre de

la igualdad y su libertad en orden a conseguir la emancipación con respecto a la figura del hombre.

Cristina Sánchez señala que si bien hasta este momento las mujeres ya habían alzado sus quejas contra el sistema imperante, que se puede observar en el libro de 1405 *La ciudad de las damas* de la filósofa veneciana Christine de Piza, no es hasta la llegada de la ilustración que se produce un movimiento vindicativo de estos derechos a través de obras como el *Discurso en defensa de las mujeres* de Benito Jerónimo Feijoo en 1726, el texto de Josefa Amar de Borbón de 1786 titulado *Discurso en defensa del talento de las mujeres* y en 1790 *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (Vázquez, 2010), y las obras de Olympe de Gouges o Mary Wollstonecraft, aunque es necesario citar al filósofo Polain de la Barre que se adelanta a algunas de estas ideas a través de *De l'égalité des deux sexes* en 1673 y *Traite de l'éducation des dames* en 1674 (Sánchez, 2001).

En la Francia ilustrada, Condorcet es reclamado como uno de los más feministas entre los hombres (Fernández, 1991). Este marqués señala que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos por ser seres sensibles, con razonamiento y moral (Condorcet, 1790/1847). Un precursor de las ideas feministas en América del sur es Francisco de Miranda, pionero de la independencia y maestro de Simón Bolívar o José San Martín, que destaca la importancia de representación de las mujeres en la generación de las leyes de un país que se considerase democrático (Guadarrama, 2015).

Estas ideas ilustradas llegan a América y resultan ser un dispositivo desde los diferentes ámbitos político, económico, social y cultural para la descolonización del continente por el norte y por el sur. Carlos Paladines destaca la llegada de la Misión Geodésica en 1734 como el momento en el que se introducen las ideas ilustradas a Ecuador sobre el valor de la razón y la ciencia, la importancia del método empírico y científico a través del progreso del conocimiento mediante conjeturas e hipótesis y su validez o refutación mediante investigaciones sistemáticas.

En el plano del derecho, las leyes y la política se destaca la llegada del derecho natural o iusnaturalismo que se basa en una razón natural, esto es, que se tiene justificar por sí mismo, no en base a otros elementos ideas abstractas o un ser supremo como Dios. La idea de natural responde a lo que le corresponde al ser humano por el hecho de serlo, por ejemplo, tenemos derecho a no recibir daño porque es algo negativo para nosotros o no ser encarcelados sin justificación porque en nuestra naturaleza está el ser libres, pero no porque una idea abstracta de sociedad o un dios nos diga que tenemos que no sufrir o ser libres.

El iusnaturalismo también señala la necesidad de que todas las personas sin excepción cumplan con estas reglas y no como ocurría en los estados monárquicos que el rey estaba fuera de la ley.

Por último, señalar la importancia que se le da a la cultura de las personas y la modernización de la educación básica y universitaria en este momento de cambios. Estas ideas serán desarrolladas de manera crítica por Eugenio Espejo, hermano de Manuela Espejo (Paladines, 1996).

Otros hechos importantes de la descolonización serán las medidas económicas impuestas por España e Inglaterra a las colonias, la revolución francesa de 1789 y la toma de posesión del reino de España por José Bonaparte. En América del norte las 13 colonias americanas se liberan del imperio inglés en la guerra de la independencia que comienza en 1775 y finaliza en la derrota de los ingleses en Yorktown en 1781 y con la firma del Tratado de París en 1783. En 1804 se libera Haití del imperio francés formando la segunda república del mundo y la primera república de personas negras. En América del sur hubo levantamientos criollos antes de que explotaran los movimientos fuertes por la independencia como, por ejemplo, el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui, conocido como Tupac Amaru, en Perú, Tupac Katari en Potosí,

los comuneros paraguayos, la de Juan Francisco León en Venezuela, los comuneros en Colombia o la de los barrios en Quito.

Pero es en Ecuador y en particular en Quito donde ocurre el primer grito de independencia que acaba extendiéndose por toda América del Sur y que comienza con la Conspiración de Navidad del 25 de diciembre de 1808 y finaliza la madrugada del 9 al 10 de agosto de 1809 con la generación de la Junta Suprema formada por personajes distinguidos de la burguesía auspiciados por Manuela Cañizares. Y después de una serie de luchas a lo largo y ancho de América del Sur se desarrolla la primera constitución del Ecuador el 14 de agosto de 1830 en la Convención de los Representantes en Riobamba (Sosa, 1996 y Landázuri, 1996). Y en este momento histórico de descolonización y nacimiento de la nueva república ecuatoriana se ubica la figura de Manuela Santa Cruz y Espejo. Manuela nació, como ya se ha apuntado, en 1753 en Quito y falleció alrededor de 1830, aunque no se conoce la fecha exacta de su fallecimiento, se sabe que vivió en Quito hasta 1829.

Su padre, Luis Santa Cruz y Espejo que era ayudante del médico betlemita fray José del Rosario. Tuvo dos hermanos, el mayor, Francisco Eugenio Santa Cruz y Espejo, quien se dedicó a la escritura y fundó el 5 de enero de 1792 la revista *Primicias* de la cultura de Quito (a partir de ahora *Primicias*) en la que escribiría su hermana, revista que duró hasta el 29 de marzo de ese mismo año (Araujo Sánchez, 1995), y, el menor de los tres, Juan Pablo Santa Cruz y Espejo, quien dedicó su vida a Dios siendo párroco en diferentes destinos, quien fue acusado por ser un sujeto subversivo para el sistema y favorable a la conquista de la independencia, lo que, a la final, llevó a la cárcel a Eugenio Espejo, también acusado de contrario al régimen, y fue causa de su fallecimiento en 1795. Este es un hecho importante porque de la defensa de su hermano Eugenio quedan algunos textos de Manuela.

Se destaca que Manuela nace y crece en un ambiente propicio para dedicarse al estudio y desarrollar sus capacidades intelectuales. Se le reconoce como una persona con mucha voluntad y segura de sí misma en un mundo donde se minusvaloraban sus capacidades intelectuales por el hecho de ser mujer, como se verá a continuación. A pesar de la adversidad, pudo hacerse un hueco en esta época llena de cambios.

Algunos de los textos que han llegado hasta hoy corresponden a su aportación a la revista de su hermano con el pseudónimo de *Erophilia*, quien ama el amor. Aunque no se tiene una evidencia directa de que *Erophilia* sea Manuela, todo apunta a que *Erophilia* fue el pseudónimo de Manuela al leer el texto por la vehemencia e ironía con la que trata el tema, el uso de un pseudónimo, ya que si hubiera sido un hombre no hubiera tenido ningún reparo en identificarse, la indicación de que las mujeres no gozan del derecho de expresar sus pensamientos en medios públicos, la referencia a su historia con su hermano Eugenio (Salazar y Sevilla, 2009) y también por la similitud expresiva que guarda con el texto que escribe por motivo de la encarcelación de su hermano (Freile, 2001b).

A continuación, se desarrolla una lectura crítica enfocándose en las ideas que nos dejó Manuela Espejo. En primer lugar, se muestra la lectura del texto que aparece en *Primicias* en el libro de *Obras Completas* de su hermano (de Santa Cruz y Espejo, 2008) y, a continuación, los textos que firma para la defensa póstuma de su hermano Eugenio.

En uno de los textos en el número 3 de *Primicias*, Manuela realiza una crítica contumaz contra un artículo del número 2 donde el autor pone un ejemplo protagonizado por una mujer que caracteriza con el arquetipo usual femenino de guapa y presumida y que solo dedica tiempo a hechos banales y sin importancia y con una sensibilidad estúpida que no le permite expresarse de manera adecuada ante asuntos que se consideran importantes como las desgracias naturales o políticas de un país. Estas ideas se relacionan con el ideario de Rousseau, quien ubicaba a la

mujer en una posición de cuidadora de los asuntos del hogar cuya capacidad no podía atender a las cuestiones que trataban los hombres (Sánchez, 2001).

En la réplica de Manuela se puede observar como señala, en primer lugar, una falta de consideración hacia las mujeres retratando al género femenino de manera distorsionada y en connivencia con una ideología patriarcal: "Dirán mis amigas y paisanas que una mujer en Quito no alcanza a descubrir la sublimidad de las ciencias y que todos sus misterios son los hombres solos los que los penetran..." (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 135). En este momento apunta Manuela un elemento clave que es el reconocimiento de esta construcción social del género femenino en la sociedad que nos permite comprender el comportamiento de las mujeres según la realidad en la que vivan y da a entender que, si efectivamente muchas mujeres se pueden comportar según los cánones de la sociedad patriarcal, tenemos que estudiar este comportamiento dentro de una sociedad y contexto particular para explicar el porqué de estos comportamientos, ya que no son naturales, y tener presente que, como señala Manuela, no todas las mujeres exhiben las mismas actitudes, voluntades, códigos, discurso y hábitos, ya que no se puede pensar en un modelo único de mujer (dedicada a la casa, a los cuidados de los niños, etc.), sino que depende del entorno en el que ha crecido y eso Manuela lo podía atestiguar de manera clara: "A esos señores, a mis amigas quiero dar un desengaño que no tiene réplica." (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 136).

Manuela señala, con una retórica filosófica, que el hombre no tiene en cuenta la auténtica naturaleza de la mujer y de su ser dado por hecho, como se ha señalado, una serie de ideas y características irrazonadas e infundadas científicamente ya sea desde la filosofía, sociología o psicología, sobre las mujeres: "V. hecha fuera de sus consideraciones filosóficas mi ser y mi naturaleza." (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 137). Este tema, el de la naturaleza de las mujeres con relación a la sociedad, era uno de los temas presentes en el debate ilustrado, como señala Sánchez (2001). Aquí se observa como Manuela deja ver las costuras desvencijadas de un movimiento ilustrado que se presenta como un monolito inquebrantable, pero que guarda muchas aristas dependiendo de la autora o autor con el que estemos tratando. Manuela se cuestiona la naturaleza de la mujer y el hombre en la sociedad al igual que Francisco de Miranda o Condorcet.

Con relación al tema de la sensibilidad, Manuela señala la necesidad de tratar el tema del amor que afirma que les falta a los hombres por las experiencias negativas que generan con sus actos: "¿Y qué halla? La enemistad, la esclavitud, la guerra, la discordia, la desdicha, el despecho, la ignorancia, el vicio. Lugo, no hay amor." (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 139). Entiende el amor como una fuerza capaz de solventar estas diferencias entre mujeres y hombres, como un ejercicio en el que nos permita llegar a comprender el ser de la mujer y su importancia en la sociedad equiparable a la de los hombres: "Veo que me es indispensable un amor activo y un amor pasivo...La misma naturaleza nos obliga a manifestarnos obsequiosas, rendidas, y por decirlo así, propensas a mantener y hacer la sociedad." (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 140), situando a la mujer en un lugar privilegiado puesto que en ella reside el amor y no en el hombre: "¿He de decir con bochorno mío y de todas las de mi sexo que somos las primeras que cultivamos y damos esencia el amor?" (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 140).

Hace alusión a la necesidad de recuperar las ideas de la ilustración que sean útiles para alcanzar una sociedad mejor: "debía V. haber dado principio a unas tareas que el sabio gobierno requiere que se dirijan a la ilustración general..." (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 142). Manuela aboga por la igualdad de participación del hombre y la mujer según sus capacidades que podríamos llamar naturales, donde el hombre muestra unos atributos de dominación y las mujeres de amor que son propios a su ser: "Mientras los hombres no nos dominen, y el mismo tiempo nos sirvan por el amor, tampoco nosotras podemos imperar legítimamente en el Reino de la naturaleza ni servir a la sociedad." (de Santa Cruz y Espejo, 2008, p. 143). Aquí expresa

su idea de las diferencias entre mujeres y hombres donde cada uno debe aportar a la sociedad en función de las características proveídas por su naturaleza y su posición social donde ninguno se sitúa en condición de dominación, ya que el hombre sería dominador y siervo según el caso, estableciéndose un tipo de dialéctica entre las funciones del hombre y la mujer según el contexto. Se puede señalar que Manuela entiende la relación entre sexos según sus diferentes capacidades otorgando una importancia al amor, que se relaciona con la idea de los cuidados, ideas que guardan similitud con el feminismo de la diferencia (Cobo, 2014).

Como se distingue en estas páginas de Primicias, Manuela Espejo era una mujer avanzada a su tiempo. Si se pone el foco en las fechas, a principios del año 1792 se edita la primera revista y ese mismo año aparece el libro de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos de la mujer*, que venía a criticar las ideas de Rousseau sobre la exclusividad de los derechos de la ilustración para los hombres. Este libro se publica el 6 de septiembre de 1792 en castellano a través de cuatro artículos en el *Diario de Madrid*, por lo que es difícil que Manuela Espejo pudiera haber accedido al texto de Mary. Es más, tampoco podemos asegurar que haya accedido al texto de Olympe de Gouges *La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* que se editó en 1791 en Francia (Lorenzo, 2003). Se muestra como despunta la capacidad intelectual y de trabajo de Manuela Espejo que le permitieron alcanzar ideas equiparables a otras mujeres de la época.

A causa de la defensa póstuma de la inocencia de su hermano, se puede acceder a dos textos donde se observa la tenaz retórica y férrea voluntad de Manuela al enfrentarse a las decisiones del juez sobre la injusta condena de su hermano. Para la lectura se utiliza transcripción de los documentos 24 y 27 recogidos por Carlos Freile (2001b).

En el primer texto, se puede observar la capacidad de argumentación e intelecto para justificar la inocencia de su hermano creyendo firmemente en la justicia y apelando a los hechos que demuestran la absolución de los crímenes imputados de sedición y revolución. Eugenio Espejo era considerado un elemento subversivo por la corona de España por sus libros e ideario ilustrado. Manuela señala la connivencia de los poderes fácticos para retorcer la ley según las necesidades del Estado y en contra de los derechos naturales del reo, como el de gozar de buena salud y recibir asistencia médica y apela a la falta de razón y derecho, el iusnaturalismo que señalábamos, derechos que le pertenecen a Eugenio por su condición de ser humano, que, al arrebatárselo, le despojan de su honor y dignidad (Freile, 2001b). Se destaca la importancia que se le otorga al aparato jurídico, legislativo y al estado de derecho como elemento que preserva la justicia y el orden social en el que se pueden amparar los ciudadanos para defenderse, pero que, en este caso, no se aplica debido a las preferencias ideológicas del estado representadas por el Presidente de la Real Audiencia de Quito y su asesor y el juez instructor del caso, al que señala claramente como corrupto en varias ocasiones. Manuela señala el poder del pueblo para cambiar estas injusticias, conjeturando una posible revolución causada, en parte, por la injusticia de la corona ante la ciudadanía de Quito, que sufre no solo una persona, sino toda la sociedad: "la pena que imponen las Leyes contra los jueces injustos y opresores de las partes es la de fuerza pública, bien merecida por el abuso punible que hacen de su respetable autoridad y poder legítimo" (Freile, 2001b, p. 111).

En el segundo texto, Manuela reconoce la injuria a su hermano como propia por los lazos de sangre que profesan. Aquí se puede observar la defensa de sus derechos como mujer teniendo la misma legalidad que otro sujeto para reclamar la inocencia póstuma de su hermano. En este texto se refiere Manuela a que han tachado su escrito anterior de hiperbólico y difuso, es decir, exagerado y poco claro, que, si bien en algunas partes se puede observar una vehemencia elevada respecto del tono habitual del texto, no es su característica más destacada, cuanto sí que podría argüirse que lo es el detalle con el que señala sus peticiones y justificaciones apoyadas en evidencias argumentadas. Más adelante, vuelve Manuela a señalar

la corrupción que rodea al juicio de su hermano con "la justificación más arreglada y la más piadosa imparcialidad" (Freile, 2001b, p. 134). Y destaca más adelante el derecho natural que envuelve a su hermano que considera sagrados: "era acreedor a que se le guardasen los derechos Sagrados e inviolables de la misma Naturaleza" (Freile, 2001b, p. 134). Esta presenta la igualdad de derecho entre los ciudadanos sin importar su profesión, incluso por encima de la fe cristiana que profesa, cuando señala que "ni las Togas, ni los Obispados son los más elevados Empleos del Estado" (Freile, 2001b, p. 135). El juicio concluyo con la validación de la condena a Eugenio habiendo perdido Manuela todo su capital lo que demuestra la fe inquebrantable en el poder de la justicia y la razón que, a pesar de haberla defendido con denuedo y ahínco, se le puso en su contra.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Manuela destacó por la defensa de la importancia del papel de la mujer en la sociedad y la necesidad de que exista una relación equitativa e igualitaria entre mujeres y hombres para el progreso de la sociedad, así como la firme creencia en una justicia natural que tuviera su origen en la dignidad humana y en un estado de derecho que iguala a todos los ciudadanos. Estos elementos van en la línea con lo aportado por Paladines (2004). Creía en la unión de las fuerzas de los ecuatorianos para lograr la independencia comenzando por la igual aportación a la sociedad de mujeres y hombres. Y para ello era indispensable que las mujeres salieran de las tareas del hogar y del cuidado de la casa y ocuparan el espacio público y político, como demuestra con la defensa de su hermano. Su pensamiento estuvo influido por el empuje de la modernidad y la ilustración que colocaban al ser humano, la razón y la ciencia en el epicentro del progreso y desarrollo de la sociedad. Se puede vislumbrar una sensibilidad que se dirige al conjunto de la sociedad, aunque, dada la posición acomodada de Manuela, deja en duda la perspectiva de clase, un elemento necesario para poder hablar de un feminismo capaz de transformar la sociedad desde abajo. Así mismo, se observa en su retórica un estilo audaz, sutil, certero e irónico a veces con el que va presentando sus argumentos. Se expresa mostrando su conocimiento de la historia de América Latina y Europa, de filosofía, política o sociología.

Las ideas de Manuela Espejo suponen un referente del progreso de la razón y el conocimiento humano dentro de la epistemología de Ecuador y de América Latina por la condición de pensadora colonizada. Estas notas pueden dar pie a un estudio crítico más a fondo de la exigua producción documental heredada de la autora a la luz de los avances en los diferentes ámbitos científicos en las ciencias sociales para estudiar como la producción de sus ideas se identificaban con el desarrollo de su época de manera que de pie seguir construyendo una epistemología del sur desde la perspectiva ecuatoriana para continuar por la senda de la emancipación epistemológica desde la perspectiva decolonial y feminista que pueda ser motor de transformación y cambio social.

Se reitera la necesidad de continuar buscando, recuperando y sacando a la luz aquellas ideas de los textos de los diferentes autores ecuatorianos, así como de la tradición oral y de la acción social de los pueblos que componen la rica diversidad cultural de Ecuador, a través de análisis críticos que proporcionen un cuerpo de conocimiento propio no para suplantar la producción de otras regiones, sino para sumarse a la bibliografía existen reivindicando la necesidad de poner el foco sobre la realidad social de cada región y país por las condiciones particulares en que se generan, esto es, valorar el trabajo y esfuerzo de autores y activistas autóctonos no en clave nacionalista, sino con el ánimo de aportar las ideas al debate general y que permitan comprender mejor la realidad social e histórica en la que vivimos.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. (2018). "Junturas teóricas para los feminismos del Sur. Hermenéutica Intercultural." *Revista de Filosofía*, núm 30, pp. 87 - 110.
- Araujo Sánchez, D. (1995). "Primicias de la cultura de Quito: una perspectiva crítica." *Kipus*, 3. Disponible en <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1863/1/RK-03-ES-Araujo.pdf>
- Arcila, C. (2020). "La escritura y la lectura: un proceso dialéctico para el conocimiento." *Escritos*, núm 28, vol. 60, pp. 79 - 92. <http://dx.doi.org/10.18566/escr.v28n60.a08>
- Bradiotti, R. (2019). *El conocimiento posthumano*. Madrid: Gedisa.
- Cobo, R. (2014). *Aproximación a la teoría crítica feminista*. Perú: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres - CLADEM.
- Condorcet (1790/1847). *Sur l'admission des femmes au droit de cité*. París, Francia: Firmin Didot Frères. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k41754w/f5.item>
- De Santa Cruz y Espejo, E. (2008). *Obras Completas*. Quito, Ecuador: Sede Nacional.
- De Sousa Santos, B. (2013). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Santiago de Chile, Chile: Trilce.
- Del Valle, T. (2011). "Identidad, memoria y juegos de poder." En *Subversiones*. En Luz Maceira Ochoa y Lucía Rayas Velasco (eds.), *Memoria social y género. Ataduras y reflexiones*, 69-86. México: Juan Pablo.
- Dussel, E. (1996). *Filosofía de la liberación*. Bogotá, Colombia: Nueva América.
- Fernández, E. (1991). "Precursores" en la defensa de los derechos de la mujer. *Anuario de filosofía del derecho*, núm 8, pp. 409 - 423.
- Freile, C. (2001^a). *Eugenio Espejo y su tiempo*. Ecuador: Abya-Ala
- Freile, C. (2001^b). *Eugenio Espejo precursor de la independencia*. (Documentos 1794-1797). Ecuador: Abya-Ala
- Guadarrama, P. (2015). *Derechos humanos y democracia en el pensamiento ilustrado latinoamericano* Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm 60, pp. 239-279.
- Hester, H. (2018). *Xenofeminismo. Tecnologías de géneros y políticas de reproducción*. Argentina: Caja Negra.
- Ivanovic, M. (2018). *CuerpAs. Revolución feminista en sudamérica*. Bogotá, Colombia: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES). <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-comunicacion/14640.pdf>
- Lafita, V. 2016. *Latinoamérica con voz de mujer. Un análisis de la identidad latinoamericana y femenina en cuatro novelas de Gioconda Belli*. Tesis Doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=75111&orden=3&info=link>
- Landázuri, C. (1996). "La independencia del Ecuador (1808-1822)." En Enrique Ayala Mora (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, (pp. 79 – 126). Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- León Cabrera, J. M. (2019). *El rostro de la resistencia*. En GK (online). <https://gk.city/2019/04/23/patricia-gualinga-sarayaku/>
- León, E. (2009). "Pensamiento político desde las mujeres afroecuatorianas." En VV. AA, *Historia de mujeres e historia de género en el Ecuador*, (pp. 119 – 147), Ecuador: CONAMU/IPANC.
- Lorenzo, M. J. (2003). "La vindicación de los derechos de la mujer antes de Mary Wollstonecraft." *Philologia Hispalensis*, núm 17, vol. 2, pp. 105-114. doi: <https://doi.org/10.12795/PH.2003.v17.i02.09>
- Minué, P. (2018). "Incidencia del feminismo como movimiento social en los presidencialismos latinoamericanos." *Miríada: Investigación En Ciencias Sociales*, núm 10, vol. 14, pp. 281 - 288.
- Moreno, M. J. (2008). *Actas del I Encuentro Internacional Mujer e Independencias*. Centro Virtual Cervantes. Disponible en https://cvc.cervantes.es/literatura/mujer_independencias/introduccion.htm

- Concejo Metropolitano de Quito (2019) Código Municipal para el distrito metropolitano de Quito. Ordenanza Municipal N° 001. Disponible en http://www.epmrq.gob.ec/images/servicios/Codigo_Municipal.pdf
- Paladines, C. (1996). "Pensamiento independentista: El movimiento ilustrado ecuatoriano." En Enrique Ayala Mora (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador*, (pp. 165 – 210). Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Paladines, C. (2004). *Conjeturas sobre Erophiia. La amante de la sabiduría y el amor*. Quito, Ecuador: Abya-yala.
- Presidencia de la República del Ecuador (2017). *Manuela Espejo*. Colección Nuestra Historia. <https://www.presidencia.gob.ec/manuela-espejo/>
- Rodas Morales, R. (2014). *Biografías de mujeres: Manuela Espejo*. <http://manuela-caracola.blogspot.com/2014/05/manuela-espejo.html>
- Roig, A. A. (2013). *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*. Quito, Ecuador: Corporación Editorial Nacional.
- Saini, A. (2017). *Inferior*. Londres, Reino Unido: HarperCollins.
- Salazar, S. y Sevilla, A. (2009). "Las mujeres y su participación en la revolución de Quito 1809-1812." *Afese. Revistad de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicios Exterior Ecuatoriano*, núm 51. <https://afese.com/contenidorever.php?idSubTema=7&idContenido=REVISTA%20No.%2051>
- Saldanha, P. y Signorini, H. (2016). "Prácticas de empoderamiento femenino na América Latina." *Revista De Estudios Sociales*, núm 56, pp. 80 - 90. <http://dx.doi.org/10.7440/res56.2016.06>
- Sánchez, C. (2001). *Genealogía de la vindicación*. En Elena Beltrán Pedreira, Virginia Maquieira D'Angelo, Silvina Álvarez, Cristina Sánchez Muñoz (Eds.), *Feminismos. Debates Teóricos Contemporáneos* (pp. 17 - 74), Madrid, España: Alianza Editorial.
- Sánchez Vertez-Ortiz, L. G. (2020). "Breve acercamiento crítico al feminismo decolonial." *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*. Núm. 105, pp. 43 - 48.
- Sosa, J. (1996). *La independencia hispanoamericana: Referencias sobre los hechos por país*. En Enrique Ayala Mora (Ed.), *Nueva Historia Del Ecuador* (pp. 45 - 78). Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Vázquez, M. A. (2010). *Actas del II Encuentro Internacional Mujer e Independencias*. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/literatura/mujer_independencias/introduccion.htm
- Ward, T. (2018). "Criollismo, feminismo, y negritud en dos novelas ecuatorianas sobre la guerra independentista: Manuela Sáenz y Jonatás y Manuela." *Revista Historia De Las Mujeres*, núm. 182, pp. 1 - 14.
- VV. AA. (2009). *Historia de mujeres e historia de género*. Ecuador: CONAMU/IPANC.